

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA J.H. SORICANV S.A." CELEBRADA EL DIA 11 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIÉS.-

En Guayaquil, a los once días del mes de Abril del Dos Mil Dieciséis, a la quince horas en el local social de la compañía, ubicado en Km. 2.5 de la Av. Carlos Julio Arosemena, se reúnen la junta general ordinaria de accionistas de la compañía CONSTRUCTORA J.H. SORICANV S.A., con la asistencia de los accionistas **CARLOS LUIS SORIANO HINOSTROZA**, como propietario de cinco mil acciones, **MONICA JANNET SORIANO HINOSTROZA**, propietaria de cinco mil acciones y **Sr. JUAN RAFAEL TUMBACO QUIJIJE**, propietario de diez mil acciones, todas tienen un valor de cuatro centavos de dólar. Se encuentra de esta manera representada la totalidad del capital social suscrito de la compañía que es OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, lo cual se constató previamente por Secretaria con la revisión del libro de accionistas de la compañía. Los accionistas deciden instalarse en Junta General de acuerdo a lo previsto con el Art. 238 de la Ley de Compañías y por haberlo así acordado previamente en forma unánime para tratar el siguiente y único punto de orden del día.

Conocer y aprobar los Estados Financieros que elaboró el gerente de la compañía. Se instala de esta manera la junta General de Accionistas de la compañía bajo la Presidencia del señor **CARLOS LUIS SORIANO HINOSTROZA**, Gerente General y actuando como Secretaria el suscrito **MARITZA ALAVA PAREDES**, el presidente de la junta dispone que se pase a considerar el motivo de la reunión esto es sobre la aprobación de los Estados Financieros. El Gerente General de la compañía toma la palabra y expone a la junta el Balance de Situación para que acorde con las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, ha elaborado el Estado de Situación del año 2015 y pone a consideración de la junta dicho documento para su estudio y aprobación. La junta luego de examinar dicho documento lo aprueba en forma unánime. Habiéndose conocido y resuelto el único punto de materia y objeto de esta reunión. El presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, lo que así se hace y al término de la cual se instala la Junta, se da lectura en voz alta a su texto por secretaria y se lo aprueba de forma unánime, con lo cual se da por terminada la reunión a las diecisiete horas, firmando para constancia el Gerente General conjuntamente con la secretaria que certifica.- f) Carlos Luis Soriano Hinostroza, Gerente General. F) Maritza Álava Paredes, Secretaria Ad-Hoc.-

CERTIFICO.- Que el Acta que antecede es fiel copia del original, que reposa en los libros de la compañía, a los que me remito en caso de ser necesario.-



Ing. CARLOS LUIS SORIANO HINOSTROZA
GERENTE GENERAL
C.I. 0914115670